



Resolución de Decanato **902 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP. 586/2023 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO CERRADO DE  
ANTCEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1)  
CARGO REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN  
EXCLUSIVA, PARA LA ASIGNATURA: QUÍMICA ANALÍTICA II. Sustitución  
y Cronograma.  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
08/10/2024

VISTO: La RD 383/2024-EXA-UNSa y RD 432/2024-EXA-UNSa por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Analítica II de las carreras: Licenciatura en Química (plan 2011), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (2008) y Analista Químico (plan 2011) que se dictan en esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Norma Beatriz MORAGA, ha manifestado telefónicamente su imposibilidad de integrar el Jurado para el presente concurso.

Que, a fin de no dilatar el curso de estas actuaciones y efectuadas las consultas pertinentes al resto del Jurado de orden correspondiente, el Dr. Fernando SORIA, ha confirmado su participación para integrar el mismo.

Que, corresponde emitir el instrumento legal de sustitución de miembro del Jurado.

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del Sorteo de Tema de la prueba de oposición y del orden de expositor, como también la fecha y hora de la oposición (Entrevista y Clase Oral Pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, por la RD 860/2024 EXA UNSA, dispone que la Sra. Vicedecana, Dra. María Rita MARTEARENA, asuma las funciones directivas como Decana de esta Unidad Académica por ausencia del Mag. Gustavo Daniel GIL.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º. - Sustituir a la docente: Lic Norma Beatríz MORAGA en la integración del Jurado del Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Analítica II de las carreras: Licenciatura en Química (plan 2011), Bromatología (plan 2001), Licenciatura en Bromatología (2008) y Analista Químico (plan 2011) que se dictan en esta Unidad Académica, convocado mediante RD 383/2024-EXA-UNSa y RD 432/2024-EXA-UNSa, el que quedará conformado de la siguiente manera:



Resolución de Decanato 902 / 2024 - EXA -UNSa  
EXP. 586/2023 EXA UNSA - CONCURSO PÚBLICO CERRADO DE  
ANTCEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1)  
CARGO REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN  
EXCLUSIVA, PARA LA ASIGNATURA: QUÍMICA ANALÍTICA II. Sustitución y  
Cronograma.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,  
08/10/2024

TITULARES:

Graciela Noemí AVILA  
Elsa Mónica FARFAN TORRES  
Francisco Fernando SORIA

SUPLENTES:

Haydee Elena MUSSO  
María Alejandra APARICIO  
José Félix ESPINOZA VARGAS  
Mónica BARBERA  
Lidia Guadalupe PEÑALOZA  
Silvia Cristina IBAÑEZ  
María Virginia GÜIZZO LOPEZ

ARTICULO 2°. - Establecer, para el desarrollo del Concurso Público convocado mediante 383/2024-EXA-UNSa y RD 432/2024-EXA-UNSa, la siguiente secuencia de actos:

**SORTEO DE TEMA: 23 de octubre de 2024, a 09:30 hs. PRUEBA DE  
OPOSICIÓN: 25 de octubre de 2024, a 09:30 hs.**

ARTICULO 3°. - Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 4°. - Recordar, a los señores miembros del Jurado, que las entrevistas deberán realizarse en los términos previstos en el Art. 42° del Reglamento de Concursos, aprobado por Res. CS. 661/88 y modificatorias.

ARTÍCULO 5°. - Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTICULO 6°. - Notifíquese fehacientemente a los docentes mencionados en el Art. 1°.- de la presente y al postulante aceptado Lic. Julio César Arroyo, que se encuentra promocionado transitoriamente en el presente cargo.. Hágase saber con copia al Departamento de Química, a las Secretarías de esta Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.  
MPC/sbb

  
Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaria de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa